



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Art. 1º: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, realice las gestiones urgentes y necesarias ante Aguas Santafesinas S.A. (ASSA) a fin de que proceda a normalizar el suministro de agua potable en calle Gaboto, entre las calles Fray Cayetano Rodríguez y Ecuador.

Art. 2º: El Departamento Ejecutivo Municipal informará a este Honorable Cuerpo las actuaciones y gestiones administrativas llevadas a cabo ante la prestataria del servicio para resolver la problemática expuesta en el artículo precedente.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

Santa fe de la vera cruz, septiembre de 2026.

FUNDAMENTOS

CONCEJALES Y CONCEJALAS:

El presente proyecto de comunicación tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que gestione ante Aguas Santafesinas S.A. (ASSA) la normalización del suministro de agua potable en calle Gaboto, en el tramo comprendido entre las calles Fray Cayetano Rodríguez y Ecuador, sector que actualmente no cuenta con dicho servicio.

Según lo hecho saber a este despacho por vecinos y vecinas del sector, las familias que residen en el tramo afectado no disponen de suministro de agua potable, debiendo



recurrir a soluciones alternativas y precarias para cubrir una necesidad básica de la vida cotidiana.

La falta de acceso al agua potable compromete de manera directa la salud, la higiene y las condiciones de vida de los vecinos y vecinas del sector, tratándose de un servicio esencial cuya prestación regular constituye una obligación ineludible de la empresa prestataria.

Cabe señalar que, según surge del sistema GEO Portal de catastro municipal, el tramo en cuestión aparece identificado bajo otra nomenclatura, en la intersección de las calles Gaboto y Padilla, circunstancia que se deja consignada a los efectos de facilitar la correcta ubicación del sector por parte de las áreas intervinientes.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Lic. Pablo MUSSIO
Concejal LLA
Honorable Concejo Municipal

ANEXO

Identificación del sector afectado según el sistema GEO Portal de catastro municipal, intersección de calles Gaboto y Padilla.

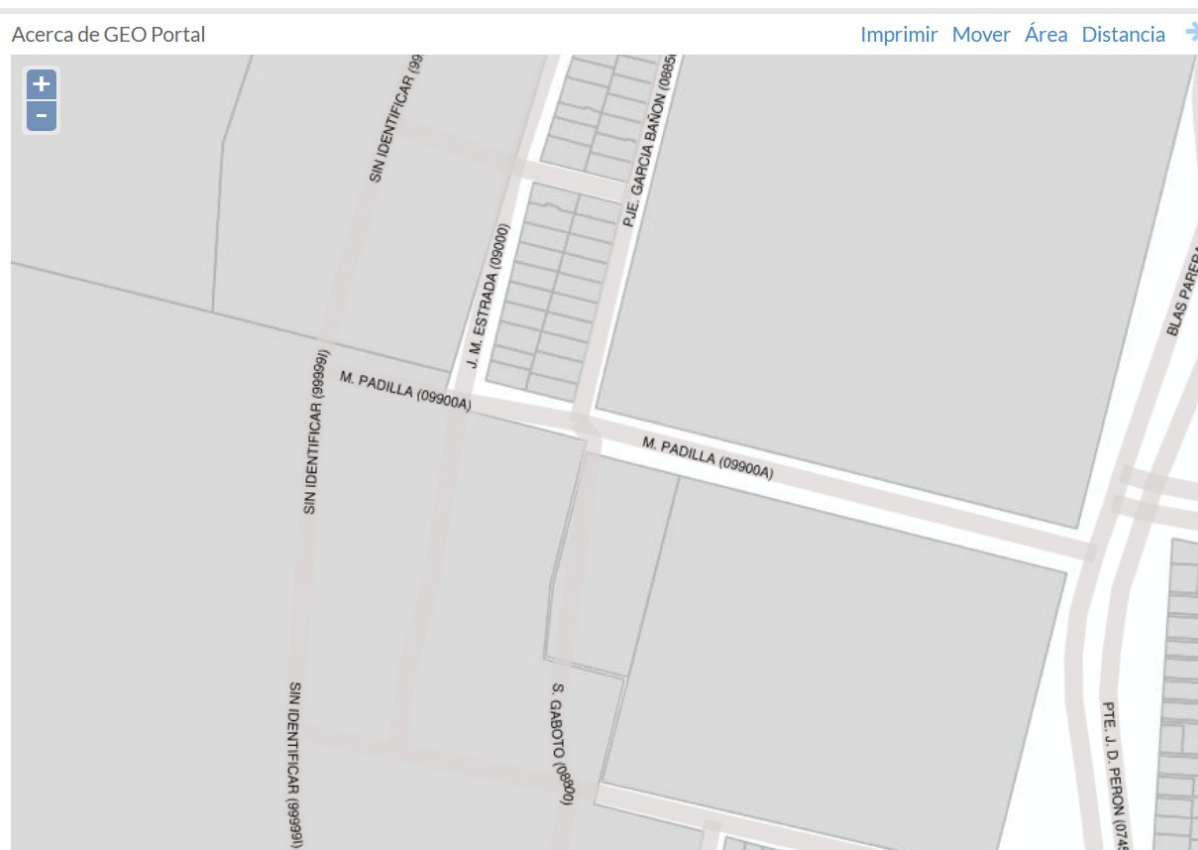


Imagen 1